



Título:	Toxicólogo	Código:	305
----------------	-------------------	----------------	------------

Institución:	Ministerio de Obras Públicas	Código:	43
Unidad Superior:	Dirección General de Tránsito	Código:	01.04.03
Unidad Inmediata:	Unidad de Antidoping	Código:	01.04.03.05
Puesto Superior Inmediato:	Jefe de Unidad de Antidoping	Código:	303

1. Misión

Realización de retenes con la misión de detectar conductores bajo la influencia de etanol, a fin de someter a pruebas de campo al mayor número de conductores, prevenir y disminuir los hechos de tránsito mediante la educación.

2. Clasificación del Puesto

Nivel	Segmento	Competencia	Solución de Problemas	Responsabilidad
8	002	E/I/2	D/4-	D/0/R

PuestoTipo:	Técnico de Prestación de Servicios de Salud III	108.080.3
Tipología:	Técnico II	Familia: Salud Pública
Grado académico definido en la Tipología	Graduado Universitario	

3. Supervisión Inmediata

N/A

4. Funciones Básicas

Realizar jornadas de trabajo tendientes a detectar el consumo de alcohol etílico en conductores temerarios, a fin de prevenir accidentes viales.

Llevar a cabo análisis de alcotest por medio del aire alveolar espirado, con el objetivo de determinar cualitativamente el alcohol etílico en sangre debido al consumo de bebidas embriagantes.

Realización de pruebas cuantitativas de los resultados positivos al consumo de alcohol etílico, con el propósito de determinar su capacidad de conducir vehículo automotor.

Determinar de conformidad al nivel de alcohol etílico, si el conductor es temerario o no, a fin de prevenir accidentes debido al abuso de bebidas embriagantes. Si resulta el individuo ser un conductor temerario, queriendo decir con esto: que presente niveles de alcoholemia mayor de 99 mg/dl, se procede al decomiso del vehículo y remisión del conductor por medio de la PNC, para asegurarse que no va a conducir el vehículo.



Analizar pruebas toxicológicas de conformidad a la Ley de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, actividades orientadas al transporte publico en las que se realiza análisis de etanol así como pruebas rápidas, para determinar consumo de coca y marihuana.

Se realizan actividades orientadas al transporte de carga, con el objetivo de determinar etanol y consumo de cocaína y marihuana, para reducir mediante la educación, los accidentes de transito.

Realización de análisis, orientadas a personal de empresas que solicitan los servicios de la Unidad Antidoping, con el objetivo de disminuir accidentes laborales.

Impartir charlas con la finalidad de prevenir accidentes de transito, debido al consumo excesivo de bebidas embriagantes.

Atender el llamado del Titular en caso de emergencia.

5. Contexto del Puesto de Trabajo

5.1 Resultados Principales

Disminución de accidentes de transito.

Consolidar una baja en accidentes laborales.

Concienciación de la importancia de la seguridad vial, a personal laboral y público en general.

5.2 Marco de Referencia para la Actuación

Ley de Ética Gubernamental.

Ley de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial.

Código Penal.

Reglamento General de Transito y Seguridad Vial.

Reglamento Interno del MOP.

Normas Técnicas de Control Interno.

6. Perfil de Contratación

6.1 Formación Básica

Grado Académico	Requerimiento	Especialidades de Referencia
Graduado Universitario	Indispensable	

Idioma	Requerimiento
--------	---------------



No Requiere	Opcional
-------------	----------

6.2 Conocimientos Específicos

Competencia	Requerimiento
1 Fisiología Humana.	Indispensable
2 Toxicología.	Indispensable
3 Métodos y sus límites.	Indispensable
4 Conocimiento del Código Penal y Procesal Penal.	Indispensable

6.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal del Servicio Técnico (sin personal a cargo)-STE	
	Personal del Servicio Técnico (con personal a cargo)-STE/M	
Competencia	STE Grado	STE/M Grado
Compromiso con el Servicio Público	2	2
Pensamiento Analítico	3	3
Orientación a Resultados	3	3
Orientación al Ciudadano	2	2
Impacto e Influencia	2	3
Gestión de Equipo	-	3
Trabajo en Equipo	2	2
Búsqueda de Información	3	3
Preocupación por el Orden y la Calidad	2	3

6.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
no aplica	No Requiere

7. Otros Aspectos

No aplica



Elaboró	Visto Bueno	Aprobación
----------------	--------------------	-------------------

Fecha de Actualización: 28/11/2012

Aprobado